

Sobrepagos



Securing today
and tomorrow



¿Qué es un sobrepago?

Un sobrepago ocurre cuando recibe más dinero de lo que debería haber recibido por uno o más meses. Si esto sucede, le avisaremos por correo postal. Cuando establecemos que se le ha sobrepagado a una persona, la ley exige que ajustemos los beneficios o recuperemos la deuda cuando alguien recibe pagos a los que no tenían derecho.



¿Qué debo hacer si recibo un aviso de sobrepago?

Recibir un aviso de sobrepago puede ser inquietante y poco claro, pero le ayudaremos a navegar el proceso. Cuando recibe un aviso de sobrepago debe leerlo cuidadosamente. La situación de cada persona es única, y manejamos los sobrepagos caso por caso. El aviso incluirá la cantidad que le sobrepagamos, la razón y las opciones para reembolsar el sobrepago, solicitar una apelación o solicitar una exención. Si desea solicitar una apelación o exención del sobrepago o tiene preguntas al respecto, debe comunicarse con nosotros. Si no se comunica con nosotros dentro de los 60 días, podemos comenzar a reducir sus pagos de beneficios mensuales para recuperar el sobrepago.



¿Qué es una apelación?

Una apelación es una oportunidad de solicitar una revisión de la decisión de sobrepago. Si no está de acuerdo que se le ha sobrepagado o cree que la cantidad es incorrecta, puede apelar el sobrepago. El formulario que debe utilizar es **SSA-561- U2 - Request for Reconsideration** (Solicitud de reconsideración [solo disponible en inglés]). Tiene 60 días desde la fecha en que recibió el aviso original de sobrepago para presentar una apelación.



¿Qué es una exención?

Una exención es una solicitud para exonerar parte o el sobrepago completo. Puede solicitar que se le exonere el cobro del sobrepago si cree que no fue su culpa la causa del sobrepago y reembolsarlo le causaría dificultades financieras o sería injusto por alguna otra razón. Puede hacerlo enviando el formulario **SSA-632-BK-SP Solicitud para una exención de recuperación de sobrepago**. No hay límite de tiempo para pedir una exención. Si su sobrepago es de \$2,000 o menos, solicite una exención llamando al 1-800-772-1213 y oprima el 7 para español, o a su oficina local del Seguro Social. Es posible que podamos procesar rápidamente su solicitud por teléfono.



¿Hay opciones de reembolso?

Examinamos cada solicitud de exención para determinar si la persona causó la deuda y su capacidad de pagarla. Si no podemos exonerar la deuda, tenemos opciones de pago flexibles, incluyendo cantidades de pago tan bajas como \$10 por mes. Puede solicitar que retengamos una cantidad menor de su beneficio mensual sin solicitar una exención de la recuperación del sobrepago. Puede hacerlo presentando el formulario **SSA-634-BK-SP- Solicitud de cambio en la tasa de recuperación de sobrepago**.



¿Cómo puedo evitar un sobrepago?

Informar los cambios en su vida puntualmente es su responsabilidad, informe los cambios lo antes posible. Esto incluye cambios en su trabajo y ganancias. Si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), esto también incluye cambios en sus ingresos, recursos y arreglos de vivienda.